

BIOLOGÍA

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El ejercicio constará de cinco preguntas distribuidas de la siguiente manera:

- Pregunta 1 (Bloque A, B, C, D, E y F): Competencial: pregunta obligatoria.
- Pregunta 2 (Bloque A): Biomoléculas: Dos opciones, de las cuales se deberá elegir una.
- Pregunta 3 (Bloque C y D): Biología celular // Metabolismo: Cuatro opciones, debiendo elegir dos, una de cada bloque.
- Pregunta 4 (Bloque B): Genética Molecular: Dos opciones, de las cuales se deberá elegir una.
- Pregunta 5 (Bloque E y F): Biotecnología // Inmunología: Dos opciones, de las cuales se deberá elegir una. Ambas opciones incluyen cuestiones de los dos bloques.

A cada apartado se le asignará la siguiente puntuación:

- Pregunta 1: Competencial: 2 puntos.
- Pregunta 2: Biomoléculas: 2 puntos.
- Pregunta 3: Biología celular // Metabolismo: 3 puntos.
- Pregunta 4: Genética Molecular: 1,5 puntos.
- Pregunta 5: Biotecnología // Inmunología: 1,5 puntos.

Distribución de las preguntas por bloques y baremo:

Saberes básicos	Preguntas	Nota
Competencial	Pregunta 1: 1 pregunta obligatoria	2
Biomoléculas	Pregunta 2: 2 opciones a elegir 1	2
Biología celular // Metabolismo	Pregunta 3: 4 opciones a elegir 2, una de cada bloque	3
Genética Molecular	Pregunta 4: 2 opciones a elegir 1	1,5
Biotecnología // Inmunología	Pregunta 5: 2 opciones a elegir 1	1,5
		10

El alumno responderá a 5 preguntas en las que ha de contestar a un máximo de 6 opciones.

En las preguntas, la puntuación de cada uno de los subapartados se indica entre paréntesis.

La calificación total de la prueba será como máximo de 10 puntos

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Instrucciones Generales:

- Preguntas con opciones a elegir: Se evaluará solamente la primera opción elegida de cada pregunta que no aparezca totalmente tachada o anulada. Las respuestas adicionales no serán consideradas.

Criterio de Corrección por Preguntas:

1. Competencial (2 puntos):
 - Se evaluará la precisión y profundidad en la comprensión de los conceptos básicos presentados en la pregunta. Las respuestas deberán ser claras, concisas y basarse en argumentos bien estructurados.
2. Biomoléculas (2 puntos):
 - Se evaluará la capacidad de identificar y explicar las funciones y estructuras fundamentales de las biomoléculas. Se valorará la claridad en la explicación y la correcta utilización de términos.
3. Biología celular // Metabolismo (3 puntos):
 - Se evaluará tanto el conocimiento de los principios fundamentales de la biología celular como de los procesos metabólicos. Se valorará la precisión y el uso de ejemplos cuando sea relevante.
4. Genética Molecular (1,5 puntos):
 - Se evaluará la capacidad de analizar y describir conceptos clave de la genética molecular. Las respuestas deberán demostrar una comprensión clara de los mecanismos moleculares y su aplicación en la biología moderna.
5. Biotecnología // Inmunología (1,5 puntos):
 - Las respuestas deberán reflejar un conocimiento preciso de los principios fundamentales de la biotecnología y de la inmunología. Se evaluará la comprensión de las aplicaciones prácticas y teóricas de los conceptos presentados.

Criterios Generales de Corrección:

- Se valorará la claridad y concisión de las respuestas.
- Las respuestas deben estar fundamentadas y respaldadas por argumentos o ejemplos cuando sea necesario.
- Se valorará la correcta organización de ideas, con especial énfasis en la precisión técnica y terminología adecuada.

Asegúrate de leer cuidadosamente cada pregunta antes de responder y seguir las instrucciones indicadas para garantizar que tu examen sea evaluado de manera correcta.

Las preguntas son de tipo semiabiertas (100% de la puntuación).

Se valorarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes de la siguiente manera:

- a) Las penalizaciones por errores en ortografía (grafías, tildes y puntuación) tendrá una deducción máxima de 1 punto, aplicando el siguiente criterio de corrección:
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán -0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
- b) Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de medio punto.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, la deducción final será la máxima deducción permitida: un punto.